

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Secretaría Administrativa*

BUENOS AIRES, 23 MAY 2019

**VISTO**, la Ley N°27.431 y modificatorias, las Resoluciones de Presidencia R.P. N° 1304/16 y R.P. N° 340/18, la Disposición de la Secretaría Administrativa, DSAD N° 45/17 y el CUDAP EX-HCD: 0001602/2019 por el cual tramita la declaración de bienes mobiliarios e informáticos en condición de rezago, y;

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión de Fomento Bragado Barrio Nuevo Horizonte mediante nota firmada por su Presidente a fs.1, ha solicitado ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la donación de bienes muebles e informáticos que se encuentren en desuso para ser destinados a la entidad citada precedentemente.

Que los bienes requeridos en donación son de imperiosa necesidad para desarrollo de las actividades, todas ellas orientadas a la integración social de niños y adolescentes a través de la inclusión y protección de los derechos a la educación, contribuyendo a nuevas formas de vinculaciones tendientes a un superador proyecto de vida.

Que se ha elaborado el informe técnico correspondiente, manifestando que los elementos patrimoniales se hallan en condición de rezago, irrecuperables y sin valor comercial.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

Que la suscripción de la presente, se encuentra dentro de la Ley N° 27.431 que en su art. 76° establece que cada uno de los poderes del Estado está facultado para dictar el correspondiente marco normativo para la administración de los bienes muebles y semovientes asignados a su jurisdicción, así como lo determinado en las Resoluciones de Presidencia, R.P. N° 1304/16, la R.P. N° 340/18 y la Disposición de la Secretaría Administrativa DSAD N° 45/17.

Por ello,



  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MARIO ALBERTO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR  
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA  
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Secretaría Administrativa*

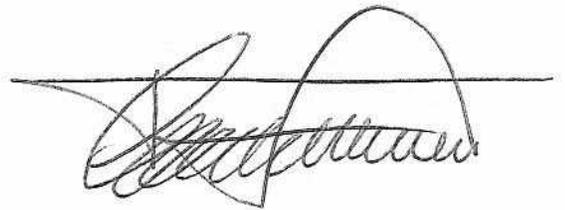
**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.** - Declarar en condición de rezago y autorizar la transferencia sin cargo a la Comisión de Fomento Bragado Barrio Nuevo Horizonte, CUIT N° 30-71489954-2, de los elementos patrimoniales que se detallan en el Anexo I de la presente Disposición, y cuyo valor residual, luego de aplicadas las amortizaciones de rigor, asciende a la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 78/100 (\$ 2.806,78).

**ARTÍCULO 2°.** - Proceder a la entrega formal de los bienes transferidos mediante el acta de transferencia patrimonial, y posteriormente dar de baja de los registros patrimoniales los bienes declarados en condición de rezago en el Anexo I.

**ARTÍCULO 3°.** - Dar oportuna intervención a la Contaduría General de la Nación.

**ARTÍCULO 4°.** - Regístrese, comuníquese, archívese.



*Mario Alberto Alvarez*  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MARIO ALBERTO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR  
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA  
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación**Secretaría Administrativa*

## ANEXO I

RUBRO	N° INV	DESCRIPCION	VALOR
436	33480	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	56942	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	33475	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	40840	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	40937	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	40868	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	40822	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	40844	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	40841	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	41042	Computadora-C.P.U. (Solo)	\$ 1,00
436	35754	Impresora-Impresora laser	\$ 1,00
436	33603	Monitor 17"	\$ 1,00
436	28882	Monitor 17"	\$ 1,00
436	33874	Monitor 17"	\$ 1,00
437	19905	Armario	\$ 1,00
437	46473	Armario	\$ 1,00
437	23679	Armario de dos puertas	\$ 1,00
437	14774	Biblioteca colgante	\$ 1,00
437	28109	Despacho	\$ 180,24
437	28111	Despacho	\$ 180,24
437	4735	Fichero de chapa todo tipo	\$ 1,00
437	4536	Fichero de chapa todo tipo	\$ 1,00
437	19534	Fichero de madera todo tipo	\$ 1,00
437	19804	Mesa rectangular	\$ 1,00
437	16295	Silla comun de escritorio	\$ 1,00
437	11534	Silla comun de escritorio	\$ 1,00
437	19219	Silla comun de escritorio	\$ 1,00
437	22215	Silla comun de escritorio	\$ 1,00
437	43473	Silla comun de escritorio	\$ 717,85
437	25020	Silla comun de escritorio	\$ 1,00
437	25257	Silla comun de escritorio	\$ 1,00
437	43079	Silla comun de escritorio	\$ 744,69
437	38164	Silla comun de escritorio	\$ 152,95
437	25019	Silla comun de escritorio	\$ 1,00
437	33148	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 23,75
437	33106	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 18,21
437	33115	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 18,21
437	33130	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 23,75
437	33153	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 23,75
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2.112,64</b>



  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 MARIO ALBERTO ALVAREZ  
 SUBDIRECTOR  
 SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA  
 D.N. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación**Secretaría Administrativa*

## ANEXO I

RUBRO	N° INV	DESCRIPCION	VALOR
		<b>Transporte</b>	<b>\$ 2.112,64</b>
437	33139	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 23,75
437	33154	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 23,75
437	33135	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 23,75
437	33157	Silla de metal y tapizada en cuerina negra	\$ 23,75
437	42828	Silla operativa	\$ 555,94
437	27798	Silla vertebrada	\$ 14,60
437	27804	Silla vertebrada	\$ 14,60
437	27180	Silla vertebrada	\$ 1,00
437	49161	Silla vertebrada	\$ 1,00
437	12686	Modulo de estar	\$ 1,00
437	7982	Modulo de estar	\$ 1,00
437	8662	Modulo de estar	\$ 1,00
437	11635	Modulo de estar	\$ 1,00
437	14475	Modulo de estar	\$ 1,00
437	11002	Modulo de estar	\$ 1,00
437	49160	Sillon acompañante de funcionario	\$ 1,00
437	63136	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	7561	Sillon acompañante de legislador	\$ 1,00
437	7813	Sillon funcionario	\$ 1,00
437	19900	Sillon un cuerpo	\$ 1,00
437	7636	Sillon un cuerpo	\$ 1,00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.806,78</b>



  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 MARIO ALBERTO ALVAREZ  
 SUBDIRECTOR  
 SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA  
 DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN